

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
709 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ	CC	1121876936
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.		META - GRANADA
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
709	-	2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.		Si	En el inicio de ejecución del mes de diciembre, se contó con una población activa asignada de 34 PPR, PPR-E y PPAD, de los cuales 4 son mujeres y 30 hombres, 18 personas pertenecen a la ruta de atención diferencial, 11 PPR a la ruta de reintegración, y 5 de la ruta de justicia y paz de los municipios de Granada, Vista Hermosa, San Martín y Castilla la Nueva; sin embargo al finalizar el mes se cuenta con 33 personas activas; dentro del mes se contó la siguiente población asignada; 1 inactivo, 3 inactivo 6 meses , 469 culminados, 4 cambio de proceso, 28 en investigación por abandono del proceso, 26 en investigación por causal sobreviniente, 7 suspendidos, 1 terminado y 1 en restricción temporal; Dentro de la población de personas activas se cuenta con 1 persona con enfoque étnico, 3 mujeres madre cabeza de hogar, 2 madres lactantes, donde se ha generado las acciones respectivas de atención a participantes de las rutas de atención asignadas, generando contacto de forma presencial con las PPR, PPR-E y PPAD de los municipios mencionados anteriormente, donde se logra generar acompañamiento en el mes de diciembre a 32 personas activas asignadas, de las 33 personas activas con las que se finaliza el mes, mediante atención psicosocial de manera individual que reportan el 96,9%, no logrando la atención a 1 persona activa en el proceso debido a que no se presentó a la atención mensual, relacionando uno que se encuentra fuera del departamento, es importante mencionar que en este caso se generó seguimiento de manera telefónica a fin de fidelizar la atención para el próximo mes. Se generan tres traslados, dos externos, uno para la ciudad de Medellín y el otro para el departamento de putumayo y uno interno para el municipio de Puerto Gaitán, los cuales fueron efectivos en el SIRR. Se recibieron dos traslados 1 interno para el municipio de Vista Hermosa y 1 externo para el municipio de San Juan de Arama. Se hace necesario mencionar que durante el mes en curso se generó 1 atenciones a familia, logrando aportar al cumplimiento en atenciones a grupo familiar aportando al indicador de familia, el grupo familiar pertenecen a al acompañamiento realizado 1 pertenece a la ruta de reintegración.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
709	-	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reinserción, Reinserción Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de diciembre de 2025 se realizan aplicaciones de los siguientes instrumentos; Se realizo aplicación de 1 instrumento de hábitat que requerían ser actualizado dentro del proceso de caracterización; no se tenía proyección de instrumentos de empleabilidad ni de instrumentos de caracterización de empleabilidad y productiva debido a que fueron actualizados en el mes anterior. Se realizo actualización de 13 conceptos de reintegración, allí se relacionan aspectos que requerían ser plasmados según avances y situaciones puntuales de cada persona. Se trabajo con los participantes de la ruta de reintegración, la ruta de justicia y paz y atención diferencial los 27 acuerdos proyectados para el mes en curso permitiendo generar su respectivo seguimiento y avance; En el acompañamiento se generaron intervenciones donde se continuo abordando la dimensión familiar desde el enfoque de género, en estos espacios se promovió actividades de reconocimiento frente a los roles que desarrollan en la familia así como la identificación de estereotipos de género, las creencias socioculturales que no permiten generar acciones de equidad en las tareas del hogar con esto se pretende aportar a la prevención de violencias basadas en género, así mismo dentro de las atenciones a PPR que son madres de cabeza de hogar, se continúan incluyendo estrategias dentro de la metodología de los encuentros que permiten fomentar actividades alternas con sus hijos menores que facilitan un espacio más propicio para el desarrollo de los encuentros, permitiendo vincular a 1 grupo familiar al acompañamiento. Además, dentro del mes de ejecución se abordó la dimensión personal, identidades de genero donde se logró sensibilizar sobre los imaginarios y estereotipos desde el rol mujer y el rol hombre, y sobre la igualdad de género.	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	En el mes de diciembre de 2025, se tenía proyectado seguimiento a 27 acuerdos, logrando realizar seguimiento a la totalidad de acuerdos proyectados en el mes, por lo que se logra generar sus respectivos seguimientos según lo programado en sus planes de trabajo. Dentro de las atenciones se tuvo en cuenta el enfoque de género, donde se abordó una metodología que permitió vincular a las PPR madres cabeza de hogar junto con sus hijos menores, desarrollando actividades que facilitaron la comprensión de las actividades abordadas. Se tenía previsto cambio de estado en el SIRR de 3 PDT y PDA que debía pasar a ejecución durante el mes, los cuales se logran dar trámite, cambiando su estado en el SIRR a ejecución y con 1 PDA se generó la realización de la caracterización dejándola en desarrollo y elección de acuerdos que debe pasar a ejecución en el mes de enero de acuerdo con los lineamientos de cierre; así mismo se realizó la evaluación de 3 PDT y PDA, por finalización del ciclo, logrando dar cumplimiento a la proyección del mes. Es importante mencionar que dentro del seguimiento a los acuerdos desarrollados en los planes de trabajo se generaron acciones de acompañamiento humanizado y desde el enfoque diferencial de acuerdo con las características de cada persona, así mismo se continuo el acompañamiento desde la psicoeducación mediante estudios de caso, ejercicios escritos y ayuda audiovisual que permite generar procesos reflexivos de los diversos temas abordados que facilitaron la participación activa en los encuentros.	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el proceso de atención generado en el mes de diciembre con la población de la ruta de reintegración, la ruta de atención diferencial y la ruta de justicia y paz, se promovió el reconocimiento de sus beneficios económicos de acuerdo con sus proyectos productivos, beneficio de inserción económica o de sometimiento, con el propósito de iniciar la consolidación de su idea de negocio. Dentro del mes en curso se tenía proyectado acompañamiento de 2 instrumento seguimiento a proyectos productivos para el proceso de reintegración, logrando en ambos casos realizar la primera visita ISUN a la unidad de negocio del BIE-PDN-39001 y a la unidad del negocio del BIE-PDN-39102, tramitados los dos para el montaje de una tienda en el municipio de Vista Hermosa encontrándolas en funcionamiento; Por otro lado se tenía proyectado realizar acompañamiento a 1 BES, en el acompañamiento se logra dar seguimiento mediante visita al BES-PP-38725, encontrándolo en funcionamiento. Es importante mencionar que para el mes en curso no se dio tramite a unidades de negocio BIE ni BES debido a que ya se cumplió con la proyección de beneficios para la vigencia 2025. Dentro del acompañamiento se puede identificar que el 90% de las personas activas cuentan con vínculos laborales que permiten su desarrollo productivo y/ sustentabilidad, siendo importante mencionar que en el porcentaje que no se evidencia en este acompañamiento corresponde a PPR y PPAD que se encuentran desarrollando labores de ama de casa que en su mayoría tiene bajo su cuidado a niños pequeños y decidieron asumir su crianza.	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
709	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	En el mes de diciembre de 2025, se continuó generando gestiones con actores externos en los municipios de Vista Hermosa, Fuente de Oro, Granada, San Martín donde mediante las bibliotecas municipales y centros de formación se logra concertar un espacio que permita la atención presencial de las PPR, PPR-E Y PPAD, que residen en los municipios, garantizando un espacio físico para los encuentros individuales. Durante el mes se logró dar acompañamiento mediante articulación con la NUEVA EPS para dar trámite para la gestión de un traslado para el municipio de Granada; Se sensibilización de traslado de EPS brindando números de contacto en los dos municipios donde se recibió traslado a fin de las personas hagan las respectivas acciones para efectuar su traslado hacia el municipio de residencia. Se logra dar avance a la primera sensibilización de de las acciones de servicio social logrando vincular a 13 PPAD en los municipios de Granada, Vista Hermosa y San Martín.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de diciembre de 2025, se logra generar seguimiento a la base de desembolso de las 19 personas relacionadas como objeto de apoyo económico, de las cuales, 4 apoyos económicos corresponden a acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial y 13 apoyos económicos de la ruta de atención diferencial y 2 apoyos a la ruta de reintegración , por tanto se logra establecer contacto con las 19 personas, de las cuales 19 confirmaron el recibido.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Se realizo postulación a 1 PPR priorizada para culminación para el cuarto trimestre, la cual en el mes en curso fue notificada del acto administrativo de culminación, mediante notificación personal que permito su cambio en el SIRR a estado culminado de la ruta. Durante el mes de ejecución se contó con personas asignadas que continuaron en el mes en curso al proceso de formación académica con la UNAD generando acompañamiento de 7 PPAD, 4 en el municipio de Granada, 1 en el municipio de San Juan de Arama y 2 en el municipio de Vista Hermosa para la vinculación al programa maestro itinerante para la vigencia 2025, las cuales fueron acompañados a los cierres de sus procesos evidenciando los cambios de estados de las matrículas en el SIRR que permitieron fidelizar la información con el cierre. En el mes en curso no se generó gestión de estrategia de monitoreo post.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	En el mes de diciembre de 2025, no se reportó situaciones frente a casos de riesgo ante la UNP, sin embargo, se hizo seguimiento a la radicación de un caso el día 1 de diciembre debido la PPR solicito apoyo en la activación de la ruta para su caso de riesgo a final del mes anterior. Por otro lado se generó acompañamiento en la socialización de la respuesta al estudio de riesgo del caso UPAR-8862 orientado sobre las recomendabas dadas por la UNP; Así mismo se continua sensibilizando a las personas de las diferentes rutas de atención con casos de riesgo activos sobre la importancia de generar acciones de autocuidado así como realizando seguimiento continuo de su situación actual, a fin de orientar frente a las acciones que puedan minimizar el riesgo en el caso que se requiera. En el acompañamiento se puede establecer que se cuenta con 34 personas activas al sistema de seguridad social en los diferentes municipios de residencia, de los cuales 10 se encuentran en el régimen contributivo y 24 en el régimen subsidiado; en el acompañamiento se continúa orientando a las personas que tienen vinculaciones en municipios diferentes a su lugar de residencia y generando seguimiento a los ingresos nuevos mediante el acompañamiento para establecer las acciones de traslados de EPS para el GT, así como se orienta sobre el proceso de traslado a 1 PPAD y 1 PPR que llevo de traslado al municipio de San Juan de Arama y Vista Hermosa. Para el mes en curso no se tenía previsto aplicación de EMP por parte del profesional de salud.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Se realiza entrega del informe de actividades del mes de diciembre a la coordinadora del grupo territorial. Se logra dar avance a la postulación de culminación de 1 PPR la cual, ya cuenta con su cambio de estado a culminado. Se realiza seguimiento a los 27 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta. Se realiza apoyo al seguimiento de las correcciones relacionadas para las acciones de servicio social que requieren de revisión en la mesa de apoyo a procesos misionales, así como seguimiento a las PPR con más de 10 años en la ruta de reintegración. Se genera apoyo a la revisión de planes de trabajo que requieren seguimiento mediante mapa de riesgo. Se realizó en el aplicativo de desplazamiento las solicitudes en las fechas establecidas, así como la respectiva legalización de los desplazamientos realizados en el mes de octubre. El día 3 de diciembre se participó de manera presencial a la reunión de cierre de vigencia del GT Meta y Orinoquia. El día 9 de diciembre se participó de la clausura del proceso de UNAD mediante la estrategia de formación académica maestro itinerante para la vigencia 2025.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
709	-	2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Se continúa generando acompañamiento al proceso de culminación de las personas que se encuentra en proceso, generando acciones de actualización de requisitos para 1 PPR. Se realiza seguimiento a los 27 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta, así como se adelantaron las gestiones para la aplicación de 1 instrumento de hábitat para las personas de la ruta de reintegración, 1 línea base de reintegración. Se genero acompañamiento a las 8 personas vinculadas al proceso de formación académica, UNAD, que finalizaron su proceso de formación académica. Se realizó en el aplicativo de desplazamiento las solicitudes en las fechas establecidas, así como la respectiva legalización de los desplazamientos realizados en el mes de diciembre. Se genero seguimiento en su 1 visita ISUN a 2 unidades de negocio, y 1 seguimiento BES. Se genero la actualizo de 13 conceptos de reintegración.
----	--	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>